

# EL AVISADOR NUMANTINO

Año LIX 2.ª época.—Núm. 5.441

SORIA.—MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 1937

Administración y Redacción Canalejas, 58

## INFORMES OFICIALES

### Se rechazan victoriosamente los ataques del enemigo en varios sectores

Boletín informativo del Cuartel general del Generalísimo con noticias recibidas hasta las 12 de la noche del día 29 de marzo

**EJERCITO DEL NORTE:** 5.ª División.—Sin novedad.

6.ª División.—El enemigo atacó Lorilla en el sector Cantábrico, siendo rechazado brillantemente y abandonando los rojos 39 muertos, armamento, municiones y mucho material, aun sin clasificar.

8.ª División.—Sin novedad, con ligeros tiroteos. Divisiones de Avila y Soria.—Sin novedad.

**CUERPO DE EJERCITO DE MADRID.** — Un ataque enemigo, realizado a las 15 horas sobre Aravaca, fué rápida y enérgicamente rechazado, abandonando los rojos siete muertos y algunos heridos. Una hora después, un nuevo ataque sobre las posiciones de la Cuesta de las Perdices fué rechazado también con gran violencia, saliendo nuestras tropas de sus líneas y contraatacando con singular energía. Se castigó duramente al enemigo, cogiéndole 40 muertos, 37 fusiles y una ametralladora.

**EJERCITO DEL SUR.**— Tiroteos en los distintos sectores.

En todos los frentes se han presentado numerosos milicianos, la mitad con armamento.

## APOSTILLAS

### Educación nacional

#### El momento actual y los maestros

Se oye decir por doquier y es un tópico que corre de boca en boca, que "el Magisterio está podrido y hay que barrerlo". Pero no es solamente el vulgo el que dice esto por decirlo, sino que personas que se precian de doctas abogan por el "exterminio", como profesión, del Magisterio, y piden al Gobierno que no se necesite de título alguno para enseñar las primeras letras, pues, según ellos, para este fin no se necesitan grandes conocimientos.

Nosotros, los maestros, venimos soportando con resignación ese ataque sistemático y continuo que contra el Magisterio, en general, se viene haciendo; pero, como según el vulgar refrán: "el que calla otorga" aunque hasta aquí los maestros por prudencia, y quien sabe si por temor, no se han atrevido a defenderse y a salir al paso de esa campaña que se hace contra ellos en la parte que tiene de injusta, ya, sin embargo, van decidiéndose a salir de su mutismo, en defensa de la justicia, de la verdad y del propio decoro.

Y así en periódicos tan católicos como "El Pensamiento Navarro", "Diario Regional" y otros, leemos artículos escritos con la justa protesta del que se ve calumniado sin motivo.

No se puede negar que ha habido maestros que se han olvidado de sus deberes, y, en vez de formar patriotas cristianos, han laborado en contra de la Religión y la Patria; pero la inmensa mayoría de los maestros no han procedido así.

El escalafón del Magisterio está integrado por más de cincuenta mil maestros de ambos sexos. De ellos puede decirse que, por regla general, sólo en una parte exigua han arraigado las ideas disolventes. Los restantes, casi en su totalidad, han permanecido fieles a sus sanos convencimientos.

Y aun la mayoría de esos que olvidaron sus sagrados deberes salieron envenenados de las

Escuelas Normales, por profesores sin conciencia que hicieron arraigar sus insanas ideas en los pobres ilusos que han pagado sus culpas.

Esa nefasta formación espiritual que recibieron, juntamente con la penuria económica en que vive el maestro, hábilmente explotada por los embaucadores de masas que a cada paso ofrecían a los maestros las mejoras de sus sueldos, empujó a muchos de éstos al extremismo político formando esos grupos de maestros semi-comunistas que esperaban confiados su liberación económica, al implantar la revolución social.

Pero no puede negarse que la mayoría de los maestros han sabido cumplir sus obligaciones y han tenido siempre vivos los sentimientos de amor a la Patria y a la Religión, que no han podido manifestar públicamente en la escuela, porque las sectarias disposiciones oficiales se lo prohibían.

Es injusto, por tanto, hablar siempre solamente de los maestros malos, con desdoro y vilipendio para el Magisterio nacional, y no hacer la salvedad de que la mayoría de los maestros supieron mantenerse en medio de todas las coacciones firmes a sus convicciones cristianas y patrióticas.

Pero, además, ¿es que acaso sólo los maestros han delinquido?

Ha habido indudablemente malos maestros, ¿pero por ventura el comunismo y las ideas disolventes no presidieron también en muchísimos individuos pertenecientes a entidades y Corporaciones del Estado?

Claro que sí. Y, no obstante, nadie ataca, en general, a esos cuerpos como hacen con el Magisterio.

Debemos, por tanto, ser justos. Castíguese al maestro que verdaderamente delinquirá; pero alábase, al mismo tiempo, a los que en todo momento cumplieron con su deber de patriotas. Y sobre todo: Que no se oiga

## Táctica perversa

El titulado "Gobierno" de Valencia, ante la impotencia de contener el movimiento arrollador y siempre victorioso de nuestro Ejército salvador y de nuestras valientes milicias, que, secundando el anhelo del verdadero pueblo español, van liberando a España de la tiranía marxista, suele recurrir a la perversa táctica de la infamia y de la calumnia sin reparar en los medios que emplea, con la inútil pretensión de justificar los desmanes de sus hordas y de desorientar a la opinión extranjera sobre las causas de la guerra.

Ultimamente han echado mano de unos cuantos clérigos, ingleses, protestantes desde luego, y los han llevado a Valencia en "viaje de información".

Como es lógico inferir, dadas las circunstancias de invitantes y de invitados, así como también de las condiciones del viaje y del fin de la pretendida "información", ésta ha sido tal como se lo habían propuesto los dirigentes rojos de Valencia. Es decir, que el movimiento actual, según los pastores protestantes, "no está justificado por parte de la España antimarxista, ya que los desmanes, atropellos, persecuciones, crímenes y robos, etc., no significan tendencia alguna de irreligión y de ateísmo, sino solamente de anticlericalismo".

Los que, gracias a Dios, secundamos el glorioso movimiento españolista de nuestras tropas y nos preciamos de tener normales nuestras facultades mentales, nuestros sentimientos, los que conocemos el marxismo y sus tendencias y procedimientos, los que oímos y seguimos las sabias observaciones y acertadas enseñanzas de nuestros Prelados, medimos el desorbitado alcance del ridículo que han hecho esos pastores protestantes ingleses al secundar con tanta incomprensión la perversa táctica del titulado "gobierno" de Valencia. ¡Por su ceguera espiritual y material son dignos de lástima!

## GUION

### EL SACRIFICIO PERSONAL

El sacrificio de sí mismo es lo que distingue al cristianismo. El verdadero cristiano se ha dado siempre a los demás, a los dolores y al llanto ajenos, sin considerar posibilidades de premio o de fama. El verdadero cristiano ha encontrado siempre su mejor recompensa en la conciencia propia del deber cumplido. Y, no obstante, muchos mueren sin oír junto a su lado el "¡bien hecho!" de aquellos a quienes les fué útil. "Haced a los demás lo que queráis que os hicieren a vosotros", es un mandato de infinita aplicación. Y, sin embargo, ¡qué pocos lo practican! ¡qué pocos consiguen destruir en su corazón el virus del egoísmo! ¡qué pocos saben de ese heroísmo anónimo y glorioso del sacrificio por sus semejantes!

esa frase de que el Magisterio está "podrido", porque eso no es verdad.

En el Magisterio ocurre como en todos los cuerpos del Estado. Hay buenos y hay malos.

Pero si ahora se ha extinguido lo malo que era la menor parte, ¿por qué no guardar públicamente, con lo bueno que queda, que es lo más, la consideración justa que se merece?

Augusto Rodrigo Gil.

## EL ATESORAMIENTO DE PLATA

Hemos dicho repetidas veces que no existía justificación alguna para que ciertas personas demostraran su avaricia y su falta de sentido patriótico intensificando el atesoramiento de moneda de plata.

La única, la mejor garantía que pueden tener la plata acuñada y el billete del Banco de España radica en la solvencia que ofrece el Gobierno Nacional, dignamente regido por el generalísimo Franco. Esta solvencia hállase constituida por las gloriosas campañas que sostienen el Ejército y el pueblo en armas para librar a la nación del despotismo socialista que incendia, destruye, roba y mata donde quiera que coloca su zarpa siniestra. La garantía más firme del billete del Banco de España y de la moneda de plata aparece en las juiciosas disposiciones oficiales, que permiten trabajar y producir, sin la amenaza, las coacciones y los crímenes que ponían en juego las sectas marxistas, dando rienda suelta al odio, a la envidia y a todas las malas pasiones, para castigar a las personas que mejor servían a la Sociedad laborando intensamente, con su talento, con su previsión y con su fortuna legítimamente adquirida.

Estas prendas valen mucho más que el oro robado por los dirigentes socialistas y que las reservas dinerarias acomodadas en los sótanos de los establecimientos de crédito, y así el papel moneda y los discos de pla-

ta no tienen el valor intrínseco que representan, que es muy poco, sino la real estimación que corresponde a la solvencia de un Gobierno digno, inteligente y fuerte, y la de una nación formada por ciudadanos trabajadores, libres y honorables, limpios de la peste maldita que oponía al progreso de España la tiranía de los seres más ineptos y más depravados.

Afrontan en el campo de batalla cruenta lucha los buenos españoles, sin distinción de clases desde los invictos Generales hasta los más humildes soldados, los hijos de los Príncipes y los del modesto labriego, los del potentado industrial y los del rico comerciante, los del empleado y del obrero; todos, con el sacrificio de sangre, de vida y de hacienda, han de conseguir recuperar la perdida grandeza de España, para que en esta Patria bendita imperen el orden, la justicia y la paz.

Resultan ineficaces, estúpidas y mercedoras de ejemplar castigo las avaras precauciones de atesorar plata, sustrayéndola de la circulación en los mercados, y por propia conveniencia el dinero tiene que cumplir la función moral y económica que le corresponde, ahora sin el temor que infundían los socialistas amenazando con el utópico "reparto" que había de igualar a los vagos con los trabajadores, a los viciosos con los austeros, a los granujas con las personas decentes.

PHILIPPO

## Mobilización del cupo de filas del reemplazo de 1930

El "Boletín Oficial del Estado" publica la siguiente orden de la Secretaría de Guerra:

En cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. General Jefe del Estado español, se dispone lo siguiente:

Artículo primero.— Durante los días 4 al 12 del próximo mes de abril, se incorporarán a filas todos los soldados pertenecientes al cupo de filas del reemplazo de 1930.

Art. 2.º—Estos movilizados se incorporarán a los regimientos de sus armas que existan en la provincia donde residan. De no existir éstos, clasificándose en montados o de a pie lo harán a Cuerpos de iguales características y si en su provincia no hubiere ningún Cuerpo armado, el Gobernador militar dispondrá la distribución entre los existentes en la provincia más próxima.

Art. 3.º—Los individuos comprendidos en esta disposición que se encuentren con anterioridad al día 4 del actual prestando servicios de armas precisamente en los frentes de combate, como afiliados a Falange Española, Requetés y demás milicias armadas, quedan dispensados de verificar su incorporación a filas, como asimismo todos los que se encuentren

prestando servicio activo en las Compañías ferroviarias y en las empresas mineras como picadores de carbón y los expresados en el artículo tercero del decreto núm. 29 de la Junta de Defensa Nacional.

Todos los movilizados que se encuentren en estas condiciones tienen obligación de dar conocimiento de ello a sus jefes respectivos para que éstos, a su vez, lo comuniquen a las autoridades militares correspondientes, a los efectos de legalizar su situación militar.

Art. 4.º—Los generales de las divisiones y comandantes generales de Baleares y Canarias, darán las órdenes oportunas para que con la mayor rapidez llegue esta disposición a conocimiento de las autoridades locales, las que inmediatamente dispondrán el cumplimiento de ella dando todo género de facilidades al objeto de no retrasar lo más mínimo la incorporación de los individuos movilizados.

Art. 5.º—La falta o retraso en la incorporación así como la negligencia por parte de las autoridades serán castigadas con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar.

Burgos, 28 de marzo de 1937. —El general jefe, G. Gil Yuste.

**Una Patria - Un Estado - Un Caudillo**  
**UNA PATRIA: ESPAÑA**  
**UN CAUDILLO: FRANCO**

# UNA GRAN LABOR PATRIOTICA

El ilustre Catedrático D. Vicente Gay, Jefe de Prensa y Propaganda en el Cuartel general del Generalísimo, además de consignar en notables artículos periodísticos las cuestiones más salientes en la España reconquistada y tratar los episodios de guerra de manera brillantísima en diferentes libros publicados, entre ellos el titulado "Estampas rojas y caballeros blancos", realiza otra labor altamente patriótica y de suma eficacia.

Consiste ésta en proyectar en las Plazas principales de las poblaciones que visita películas cinematográficas en las que aparecen los episodios más salientes que de la guerra han podido captarse en la pantalla y muy especialmente la devastación realizada por las criminales hordas bolcheviques en todos los pueblos que vivieron bajo su dominio.

Alternan la proyección con vibrantes discursos patrióticos, a cargo de notables oradores, entre los que actúa el propio señor Gay.

Y así, el sábado último, a las ocho de la noche, en la Plaza de la Constitución, de esta capital que se hallaba ocupada por numeroso público, se proyectaron las películas "Arriba España", "Organizaciones Falangistas de Palma de Mallorca" y "Para la protección de la Raza".

Fueron todas muy aplaudidas y especialmente, en la primera el momento en que el Generalísimo Franco aparece con sus ayudantes.

Hizo uso primeramente de la palabra el Sr Ruiz Alonso, expresando que era un deber de conciencia hablar a la retaguardia, de corazón a corazón, de alma a alma; pero con la verdad, diciendo toda la verdad. Refiere los hechos principales de esta campaña y la labor realizada por el Ejército, Requetés, Falange, J. A. P. y Renovación Española, unidos siempre, y hace símiles para aconsejar la unión sincera en la retaguardia.

Habla de lo que fué la España de ayer, que no volverá más, y lo que debe ser la nueva España. En todo momento debe hablarse con elogio de España y de Franco y termina refiriéndose a los colores de la bandera española roja y gualda.

A continuación, el Sr. Bonmatí de Coduido dió lectura a unas cuartillas glosando el artículo publicado con su firma en el "ABC" de Sevilla el 25 del presente mes de marzo y que lleva el título "La España que nace".

El Sr. Gay no tomó parte en estos actos por no haber podido regresar a tiempo de su visita a los frentes.

Al más pequeño pueblo, a la más modesta aldea, por la iniciativa del competentísimo Jefe de Prensa y Propaganda, llegará la terrible realidad de cómo vivieron los que sufrieron la tiranía marxista y cómo quedaron los pueblos que estuvieron bajo su férula.

Con grandes inconvenientes con falta de medios adecuados, con dificultades sin cuento, tropezó el Sr. Gay para poder llevar a cabo esta obra; pero todos fueron vencidos por su tenaz voluntad, por su decidido empeño, inspirado en el más alto patriotismo, ya que considera un ineludible deber llevar hasta los mas apartados rincones de la retaguardia, cuando menos, la voz autorizada de buenos españoles que sientan fervor por esta gloriosa Cruzada, en la que estamos empeñados, pues a ella, con esto, prestarán un gran servicio y, por lo tanto, a España.

El lunes se repitió el acto que ligeramente reseñamos en el frente de Robregordo y, además de los oradores indicados, hablaron el Sr. Gay y el heroico General Moscardó. El entusiasmo fué indescriptible y el pueblo, los soldados y los milicianos vitorearon al General, al Sr. Gay y a todos los propagandistas.

# Fiscalía de la vivienda

Se ponen en conocimiento de los propietarios de fincas urbanas las siguientes instrucciones para proveerse de la "Cédula de Habitabilidad" necesaria, a partir de 1.º de Abril, para poder alquilar una vivienda.

1.º Todo propietario, a partir de dicha fecha, está obligado a presentar aquel documento a quien le alquile una vivienda y caducará al salir de ella el ocupante anterior.

2.º Al ser desalojada una vivienda "el propietario está obligado a comunicar el hecho al Inspector Médico Municipal del distrito en que radique la finca", a fin de que por éste sea tramitada la petición de desinfección a sus Jefes Sanitarios de quienes recibirá la orden de visita posterior que debe preceder a la autorización de un nuevo alquiler.

3.º Hecha la desinfección e inspeccionada la vivienda, el Inspector Médico Municipal dará cuenta a su Jefe respecto a si ésta reúne o no condiciones para poder ser alquilada, para que a través de la Autoridad Sanitaria Provincial, como asesor del Fiscal-Delegado, llegue la noticia a conocimiento de la Fiscalía y pueda ésta anotar en la matriz del libro registro correspondiente los resultados de la visita de Inspección, con el fin de conceder o denegar la Autorización de habitabilidad.

4.º "Una vez que haya tenido lugar la tramitación anterior", el propietario acudirá a la Fiscalía para obtener la correspondiente Cédula de Habitabilidad, con el fin de presentarla a los que pretendan ocupar la vivienda.

La Fiscalía Provincial de la Vivienda se ha instalado en las Oficinas del Catastro de Rústica situado en el llamado Palacio de Allende, (Plaza de Aguirre, 4).

Lea V. miércoles y sábado "El Avisador Numantino".

# LA MORAL DE LOS ROJOS

## Pintorescas conferencias en el campo de batalla

Nos lo cuenta un simpático muchacho que hace pocos días logró evadirse de las filas rojas:

Recientemente se congregaron en uno de los frentes próximos a Madrid los "bizarros" milicianos de dos Batallones marxistas para recibir una inyección de optimismo parlamentario, que levantase un poco el decaído ánimo guerrero de los que sentían desfallecer su moral militar.

La reunión se verificó en la iglesia de un pueblo destruido, como el templo, por la barbarie rusa.

Hacia de jefe un criminal que alcanzó alta graduación a fuerza de cometer robos y asesinatos. No era español; pero presumía de serlo y ostentaba el cargo de Comisario General de una de las brigadas rojas.

Con acento extranjero y en una jerga que sin piedad ofendía a nuestro idioma, lanzó briosamente, en estos términos:

—Camaradas: Se ha perdido Málaga; hemos tenido una derrota, pero no importa, porque, como dice nuestro gran ministro de Negocios Extranjeros Alvarez del Vayo, una derrota no tiene importancia y se compensa con una victoria y media. (Silencio en las masas que, aunque rojas, no lanzan llamaradas de entusiasmo).

Sigue carraspeando el charlista revolucionario:

—Málaga se ha perdido, y esto no se ha ocultado, porque no se debe ocultar y al pueblo soberano hay que decirle la verdad ahora; no como antes, que se perdió Badajoz y no se dijo nada; se perdió Talavera y se corrió la mentira de que nuestras fuerzas seguían avanzando. Se perdió Toledo y también nos aseguraban que derrotábamos a los facciosos. Se perdieron Irún y San Sebastián y continuábamos a puntándonos victorias.

Interrumpe un miliciano:

—No sigas, camarada, detallando victorias, que así vamos a creer que somos invencibles. Una otra clase de inyecciones, que esas no surten efecto.

Se amosca el orador y prosigue:

—Hay que reconocer que el enemigo es fuerte y valiente; pero si todos nosotros luchamos unidos, alcanzaremos, la victoria.

—¿Como en Málaga?—observa un discolo.

Hácese el "longui" el tribuno:

—Es preciso que desaparezcan los egoísmos de partido. ¡oh, la igualdad y la fraternidad!—; es necesario que no haya más bandera que la republicana, porque la República es una gran cosa y con lo que va bien se sigue. Hacemos ver a la opinión mundial y a Rusia, Francia y Méjico, que sólo defendemos a la República, aunque luego vayamos a implantar el comunismo y otro régimen político más avanzado. (Silencio cadavérico).

—Para terminar os voy a decir que todo el mundo esté en su puesto y que nadie retroceda un paso.

Grita un miliciano:

—Oye, camarada: Si cada uno hemos de estar en nuestro puesto, ¿por qué el gobierno de Largo se ha "largao" y no está en el suyo?

Traga saliva el Comisario y saca la caja de los truenos:

—Si triunfan los fascistas, os cortarán la cabeza a vosotros a vuestras mujeres, a vuestros hijos y a vuestros padres.

Otro miliciano, al paño:

—A ti no te cortarán nada porque tienes preparado un avión para salir de "naja".

Risas proletarias a granel y acaba la charla del Comisario que está más corrido que una mona.

Ocupa la tribuna un jefe ruso, terrible, temible y risible.

De sus palabras incoherentes deducimos que los fascistas tienen más artillería y más aviación que los servidores del odio asiático; pero esto no interesa; si los enemigos poseen más ametralladoras, tampoco interesa. De noche no vale la artillería, ni la aviación, ni las ametralladoras. De noche se va contra el enemigo con machetes, con piedras y con palos, así matamos a todos los españoles.

Surge una voz: —De esa forma, conmigo no cuentas.

(Carcajadas estrepitosas y choteo general).

El moscovita, atontolado por el vaso de agua; bebe apaga el bochorno que padece y repasa los apuntes del discurso que no ha sabido pronunciar, y agrega:

—Las protestas que hacéis porque os dan mal de comer, no tienen razón. Yo he visto en la revolución rusa que los padres mataban a sus hijos de tres y cuatro meses y se los comían con buen apetito, porque lo esencial era seguir resistiendo para acabar con los burgueses.

No quisieron oír otras brutalidades los milicianos rojos.

Habían recibido, efectivamente, una inyección para levantar la moral guerrera, pero a favor de la patriótica causa que defienden los nacionalistas.

Dejaron solos a los apóstoles de la barbarie rusa.

Y después de aquellas arengas, el deseo de incorporarse a las filas nacionalistas fué más general que el general. (Majas).

# LA CAUSA DE ESPAÑA ANTE EL MUNDO

En todo el mundo, en todo el mundo donde no desgobernara el frente popular, hay una gran preocupación por la odisea de los niños españoles en la zona roja. Un periódico de Estrasburgo ha publicado un interesante artículo del que copiamos algunos párrafos para que se vea cómo la España republicana atiende a los niños que no pueden llevar al frente como carne de cañón.

—Más de 50.000 niños van errando actualmente sin amparo y harapientos por las provincias españolas. Desde que los bolcheviques abolieron todas las organizaciones que en España se cuidaban de amparar a la niñez, ésta se encuentra en el mayor abandono. Criaturas de cuatro y cinco años merodean, tiritando de frío, esqueletos ambulantes, por carreteras y caminos...

Donde más se los ve es en las cercanías de los frentes de combate. Saben muy bien aquí es donde mayores perspectivas se dan de obtener algún bocadillo. En cuanto los niños llegan a un territorio ocupado por los nacionales, los niños son llevados a casas particulares, asilos y escuelas. Millares de ellos buscan amparo entre las tropas nacionales. Es emocionante ver cómo los atienden en los campamentos. Guerreros bisoños cuidan de los famélicos fugitivos con un cariño de madre...

Según los testimonios ciertos de fugitivos, las cuevas de Guadarrama, de Navacerrada, de los Molinos, de Cerecedilla, están colmadas de esos muchachos. Un corresponsal de guerra encontró al borde de la carretera de Maqueda a Santa Cruz de Retamar los cadáveres de cinco tiernas criaturas muertas de frío.

†  
EL SEÑOR

## Don Julián Martínez Martialay

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 27 DE MARZO DE 1937  
A LOS 65 AÑOS DE EDAD

Confortado con los Auxilios Espirituales

**D. E. P.**

Sns apenados hijos don Angel y don Jesús; hija política doña Pilar Abascal; hermana doña Victoriana (Vda. de Laborda); sobrinos, primos, tío y demás familia,

RUEGAN UNA ORACION POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DEL FINADO.

Soria 29 de marzo de 1937.

†

EL ILUSTRISIMO SEÑOR

## DON CASIMIRO ESCALA DE LEON

Inspector de Sanidad Militar

HA FALLECIDO EN MADRID

**D. E. P.**

Su apenada esposa D.<sup>a</sup> Rosario Roca; hijos D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Rosario, Superiora del Colegio del Sagrado Corazón en Managüe, doña María, doña Ana María y don Casimiro; hijos políticos don Claudio Marina, don Jesús Lassala y doña Ascensión Vázquez; nietas Ana María Marina y María Josefa Escala; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN A SUS AMIGOS Y RELACIONADOS LE TENGAN PRESENTE EN SUS ORACIONES.

Soria 31 de marzo de 1937.

# El título de hijo adoptivo de Soria del Teniente Coronel Sr. Muga

En los escaparates del comercio de tejidos de Don Evaristo Redondo y sobrinos se halla expuesto el título de hijo adoptivo que la Ciudad de Soria ha concedido al heroico Teniente Coronel de la Guardia Civil Don Gregorio Muga.

El pergamino es una maravillosa obra de arte, ejecutada por nuestro paisano don Julio Llorente, hijo del competente Secretario del Gobierno civil y buen amigo nuestro don Luis Llorente.

Compone la cabeza el escudo de la Ciudad con las inscripciones "Hispania, surge et ambula"; en los extremos dos medallones con la Virgen del Pilar y Santiago.

En la parte posterior figuran otros dos medallones representativos de Toledo y Numancia y en el centro la vista general de Soria con los Claustros de San Juan de Duero.

Las orlas laterales representan los escudos de los Doce Linajes.

La inscripción dice así: "La Corporación municipal de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad.

Para testimoniar su gratitud al Sr. Teniente Coronel de la Guardia Civil Don Gregorio Ignacio Muga Diez, por haber incorporado la fuerza armada de esta provincia al Glorioso Movimiento Nacional salvándola de los horrores del comunismo, en sesión celebrada el XXIX de agosto del pasado año, por aclamación acordó nombrarle hijo adoptivo de esta Ciudad.

Título de hijo adoptivo de la Ciudad de Soria a favor de Don Gregorio Ignacio Muga Diez".

Cierra el título una ancha cinta de los colores nacionales con un sello en lacre y las armas de la Ciudad.

A las muchas enhorabuenas que está recibiendo el joven artista por su brillante trabajo una la nuestra muy sincera.

# NOTICIAS

**Para los conductores automovilistas.** — En el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al lunes último se publica una orden de la Secretaría de Guerra disponiendo que todos los que tengan carnet de conducción y estén comprendidos entre los 18 y 30 años quedan obligados a efectuar su revisión en un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta orden en el "Boletín Oficial" del Estado, bien entendido que el incumplimiento de la presente disposición lleva consigo la anulación del referido carnet, sin que en lo sucesivo pueda obtenerlo nuevamente.

**Muerto por la Patria.** — Luchando heroicamente en un sector de Córdoba ha encontrado muerte gloriosa un hermano de nuestro querido amigo el ilustre cronista de guerra don Luis Armiñán.

El finado se había incorporado desde el principio de la campaña al Ejército, ostentando el cargo de Oficial de complemento y en distintas ocasiones demostró su heroísmo.

Expresamos al señor Armiñán y a su distinguida familia nuestro más sincero pésame.

**El coste de la vida en Barcelona.** — La vida en Barcelona va resultando cada vez más elevada. Un bote de leche condensada vale 2,50 pesetas. El café cuesta 20 pesetas el kiló. El pan, 1,20 ptas. La carne no se cotiza ya porque no existe.

Sin embargo, el dinero circula abundantemente. La explicación radica en que, desaparecida la moneda de plata, circulan únicamente las emisiones de billetes hechos por la Generalidad, de las que todo el mundo procura deshacerse, en la convicción de que su valor adquisitivo será nulo tan pronto las fuerzas nacionales lleguen a Cataluña.

**Censura del cinematógrafo.** — El "Boletín Oficial del Estado" publica una disposición creando con carácter nacional una Junta de censura cinematográfica en Sevilla y otra en Coruña.

La formarán el gobernador civil, un representante de la autoridad militar, otro de los centros culturales del Estado, representantes de las Asociaciones de Padres de Familia, otro de las empresas y otro de la Sociedad de Autores.

Estas Juntas expedirán el certificado de garantía. Ninguna película se podrá proyectar sin la hoja de censura, bajo la multa de 5.000 pesetas por primera vez y cierre del local en caso de reincidencia.

La presente orden se pondrá en vigor a los quince días de su publicación en el "Boletín Oficial de Estado".

**Anales de Nuestra Sra. del Sagrado Corazón de Jesús.** — Habiéndose quemado la casa de Barcelona, se suplica a los suscriptores de la Revista "Anales de Nuestra Sra. del Sagrado Corazón de Jesús" manden sus nombres y dirección a su Director Rdo. Padre Castellvi, Misioneros del Sagrado Corazón, Logroño y se dirijan a él por todo lo que se refiere a la Asociación y demás obras.

**Vapores Correos. Aviso.** — Durante el mes de abril próximo, saldrán del puerto de LISBOA vapores correos con los destinos siguientes:

- Para Cuba, los días 3 y 12.
- Para Méjico, el día 3.
- Para Panamá, el día 12.
- Para Sud América, los días 7, 9, 12, 13, 14, 19, 22, 27 y 28.

Soria, 28 de marzo de 1937. — El Administrador Pral. M. Antonio Morales.

**Fallecimientos.** — En Madrid ha dejado de existir el estimado señor don Casimiro Escala de León, Inspector de Sanidad Militar.

Nos asociamos al dolor que experimentan su apenada esposa doña Rosario Roca e hijos y demás familia deseándoles resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

—Hoy ha fallecido, en Soria, a los 49 años de edad, el estimado señor y conocido Médico D. Primo Martín Contreras.

Enviamos a su apenada hermana D.ª Perfecta y demás familia la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que experimentan.

**A los poseedores de aparatos de radio.** — Terminado el día 31 de marzo actual el plazo voluntario para la adquisición de licencias para uso de aparatos radiorreceptores, se hace presente a todos los radiayentes no provistos de la misma que, a partir del día 1.º de abril próximo, estas licencias se expedirán por el duplo de su valor—20 pesetas para los aparatos instalados en domicilio particular, y 150 para los instalados en establecimientos públicos—, mas una multa que oscilará entre las 100 y 500 pesetas, de conformidad con las disposiciones dictadas por la Junta técnica del Estado.

Del recargo y multa estarán exentos los poseedores de aparatos adquiridos con posterioridad a la indicada fecha, 31 de marzo actual, siempre que se hayan provisto de la correspondiente licencia dentro de un plazo que no exceda de ocho días a la fecha de adquisición del mismo, previa justificación de este extremo.

**Varias disposiciones oficiales.** — El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

De la Presidencia de la Junta Técnica dictando normas para las inscripciones previas de derechos reales e inmuebles.

Prorrogando por veinte días la moratoria mercantil para Málaga, a petición del gobernador de aquella ciudad a iniciativa de la Cámara de Comercio. La prórroga comenzará a contarse a partir del día primero de abril, fecha en que terminaba la moratoria.

De la Secretaría de Guerra organizando la Comisión Central provisional del Patronato de Casas Militares.

La citada Comisión comenzará a funcionar inmediatamente después de publicada la presente disposición y la integrarán un presidente, cuatro vocales y un secretario. Entenderá en la liquidación de cuentas pendientes, administración del Patronato y demás facultades reglamentarias.

Convocando un cursillo para la provisión de plazas de maestros herradores en las Divisiones segunda, quinta, sexta, séptima y octava. Los que fueren carácter provisional, pero percibirán el sueldo de los maestros definitivos. Los solicitantes deberán pertenecer al Ejército o a las milicias y hallarse en filas en la actualidad.

**Las patentes de automóviles.** — El Excmo. Sr. Gobernador General del Estado ha dispuesto que todos los automóviles que circulan con el cartel de "Servicio particular" deben estar provistos de la patente del ejercicio actual, retirándose de la circulación los vehículos que a su entrega no hubieran cumplido el previo requisito de pago y presentación de la patente.

La obligación de satisfacer el importe de la patente es extensiva a los coches que, aun siendo procedentes de territorio no liberado, circulen por el nuestro.

**Mañana es día del "Plato Unico".** — Los sacrificios de los que luchan en los campos de batalla no llegaremos nunca a compensarlos con el que nosotros hagamos.

Llevemos, pues, adelante el que se nos pide en el día del "Plato Unico".

Todos los españoles deben contribuir a esta obra de patriotismo.

**Pérdida de dinero.** — El señor Comisario Jefe de Investigación y Vigilancia de la provincia comunicó al Excmo. señor Gobernador civil que el vecino de Villabuena (Soria), don Luis de Marco Jiménez, perdió el día 18 del actual, en la salida de esta capital por la carretera de Valladolid, una cartera con 1.950 pesetas en billetes del Banco de España de 50 cada uno, correspondientes a la nueva emisión y cuyos números son desde el 184.325 hasta el 184.362, de la serie A, ambos inclusive.

**La feria de San José en Burgos.** — La feria de San José, establecida por el Ayuntamiento de la ciudad de Burgos, se ha visto concurrida especialmente en ganado vacuno, del cual se han presentado alrededor de dos mil cabezas de ganado.

Las ofertas han sido numerosas y a precios elevados.

En bueyes rigió el precio de 12 a 16 pesetas la arroba y el cordero lechazo se pagó a 2,25 y 2,50 pesetas kilo, cotizándose la oveja a 1,20 y 1,30 también el kilo.

**"Todos los españoles deben agruparse con el Generalísimo, porque él se acerca a todos, proclamando lo que los une y no lo que los separa."**

## EL TESORAMIENTO DE PLATA Bando del Gobernador civil de Soria

Don Ramón Enrique Casado García, Gobernador civil de esta provincia,

HAGO SABER:

Que habiéndose observado que algunas personas retraen de la circulación la moneda divisionaria poniendo otras dificultades al cambio y creándolas así al desenvolvimiento de la vida nacional de esta provincia, inconscientemente algunos y otros con el propósito de producir perturbaciones, delito éste previsto y penado con arreglo al decreto de 9 de noviembre último en el artículo 240 del Código de Justicia militar, he dispuesto:

Artículo primero. No podrán retenerse en casas particulares cantidades superiores a cien pesetas en moneda divisionaria (duros y pesetas), debiendo llevar a los Bancos o establecimientos públicos para su cambio en papel moneda la cantidad necesaria para no sobrepasar ese límite.

Art. 2.º Los establecimientos públicos y comercios deberán tener la totalidad de su moneda en el cajón de que se sirven para cobros y pagos o en la caja, no pudiendo negar ni poner dificultad alguna a las peticiones de cambio de los clientes, necesarias para las ventas, mientras exista moneda divisionaria en el cajón o caja citados.

Art. 3.º Los Bancos darán cuenta diaria a las Delegaciones de Hacienda de la cantidad de moneda divisionaria existente en los mismos, debiendo atender en sus ventanillas a todas las peticiones de cambio, dentro de la reserva de un margen prudencial para las fracciones resultantes de sus operaciones.

Art. 4.º Las personas que por razones de pago de jornales u otro pago en moneda divisionaria necesiten tener en su poder cantidades superiores a las señaladas, pueden hacerlo con arreglo al artículo segundo del decreto de 9 de noviembre último, pero deberán dar cuenta a la Delegación de Hacienda de la cantidad de moneda divisionaria que posean así como de su destino.

Art. 5.º Los agentes de mi autoridad podrán, en momento determinado, practicar comprobaciones en los domicilios particulares y en los comercios y establecimientos que hubiesen

negado cambio a cualquier cliente, procediendo a la detención de los infractores de estas disposiciones, los cuales serán castigados con las sanciones que en el decreto antes citado se establecen.

Art. 6.º Es deber de todo ciudadano denunciar a los agentes de mi autoridad a los infractores de las anteriores disposiciones, teniendo derecho el denunciante al percibo del 50 por 100 de la cantidad denunciada.

Art. 7.º Para dar a conocer a quienes así contrayen las disposiciones legales y son traidores a la Causa Nacional, se dará la máxima publicidad a las sanciones.

De la cordura y sensatez de los habitantes de esta provincia y de la zona liberada de la de Guadalajara, espero el más exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Bando, evitando de esta forma la imposición de sanciones que en caso de infracción habrán de ser aplicadas con el mayor rigor.

Soria, 26 de Marzo de 1937. Ramón Enrique Casado.

## Bendición de Banderas en Almaluez

Verificóse en días pasados en la iglesia parroquial de Almaluez el solemne acto de bendecir las Banderas Nacional y de Falange Española de las J. O. N. S., asistiendo a la ceremonia las autoridades, organizaciones y numeroso público.

Actuaron de madrinas para las Banderas Nacional y de Falange, respectivamente, las señoras Beatriz de Martín y Elena de Martín. Las enseñas fueron después entregadas por el Jefe local de Falange Juan Montón a los camaradas Cándido Montón y Julio García. La señorita Elena de Martín, madrina de la Bandera de Falange levó sentidas y patrióticas cuartillas.

A continuación procedióse a la bendición de los locales de Falange Española, desfilando por las calles las milicias entre grandes vitores y aclamaciones al Generalísimo Franco, al Ejército, a Falange Española y a España.

El acto celebrado en Almaluez resultó emocionante y patriótico.

## Anuncios

**VACANTE.** — Se halla vacante, para su provisión interinamente, la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, con el sueldo anual de 2.500 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos de los fondos de este Municipio.

La persona que se crea con aptitudes suficientes para el desempeño del cargo en cuestión, lo solicitará en el plazo de ocho días por escrito y ante mi autoridad. Bergasa (Logroño), 9 de marzo de 1937. — El Alcalde, Gregorio Sanz.

## SECRETARIA

Por traslado del que la venía desempeñando, se halla vacante, para su provisión interina, la Secretaría de este Ayuntamiento, con el haber anual de 3.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos. Los aspirantes deberán pertenecer al Cuerpo de Secretarios y las instancias, debidamente reintegradas, las presentarán en esta Alcaldía, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la provincia. Navalcarballo a 27 de marzo de 1937. — El Alcalde, Víctor Ayllón.

**CARNEROS ANDOSCOS.** — Se venden 133 para vida, buenas condiciones; pasaron la viruela en septiembre. Para tratar, Domingo Andrés en La Seca.

**YEGUA.** — Se desea vender o cambiar una yegua castrada de seis cuartas y media de alta, de 8 a 9 años, por una burra de media edad, dándose facilidades para el pago. Para informes o tratar con Dionisio Martínez en Radona.

**MOLINERO.** — Se necesita un molinero de 32 a 40 años de edad que sepa su obligación para la Fábrica de Harinas de Jorge Beltrán. Montegudo de las Vicarías (Soria).

**MILICIAS ARMADAS DE RENOVACION ESPAÑOLA.** — Se necesitan músicos para la banda de esta Agrupación de Valladolid. Informes en las Oficinas de Renovación Española de la provincia de Soria. Calle de Canalejas, núm. 2, 2.º de esta capital.

**MULOS.** — Se venden dos mulos de media edad a toda prueba al carro y labor. Para tratar con su dueño Abdón Hernández en Las Casas de Soria. Se darán baratos.

## RIFA DE UNA ROSCA

El día 28 del mes actual, en el pueblo de Fuentesola, ante el señor Alcalde y Ayuntamiento, fue rifada una Rosca a beneficio del Glorioso Ejército Nacional habiendo correspondido al número 102, así que por lo tanto puede pasar a recogerla en Fuentesola el que justifique tener el mencionado número. Fuentesola a 20 de marzo de 1937. — El Alcalde, Jenaro Romero.

# Suscripciones en favor del Ejército Nacional

# ALCERRAR

## Nuestra aviación ha destrozado 12 aparatos enemigos en el aerodromo de Andújar

Boletín de información del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 22 horas del día 30 de marzo.

**EJERCITO DEL NORTE.**—5.ª División.—Sin novedad, con ligeros tiroteos, habiéndose presentado por Saalices 26 personas entre ellas un teniente de artillería, un capitán y un médico.

6.ª División.—Como resultado de los combates de ayer en Lorilla, en la mañana de hoy se recogieron 60 fusiles, gran número de granadas de mano y se vieron abundantes regueros de sangre.

8.ª División.—Cañoneos en los distintos frentes de la misma. Divisiones de Soria y de Avila.—Sin novedad.

Cuerpo de Ejército de Madrid.—Un ataque, llevado a cabo en la noche de ayer contra Majadahonda, fué rechazado causando al enemigo gran car-

niceria, oyéndose durante la noche muchos quejidos de los heridos abandonados en el campo. En el frente de Madrid se pasaron a nuestras filas 24 milicianos y 12 paisanos.

**EJERCITO DEL SUR.**—En Orjiva el enemigo atacó la posición de Gulión, causando bajas bastantes bajas.

En el frente de Córdoba, el mal tiempo reinante, que ha encharcado los campos, puso en paréntesis en las operaciones, estableciéndose las tropas en sus posiciones de la sierra.

**ACTIVIDAD DE LA AVIACION.**—En el aire, nuestra aviación llevó a cabo una importante acción sobre el aerodromo de Andújar destrozando 12 aparatos enemigos.

### Lería

Indalecio Martínez, 1 pta. y 12 huevos; Miguel Santos, 15 ptas., 2 conejos, 2 pollos y 2 gallinas; Valentín Lafuente, 2 ptas., una oveja y 2 gallinas; Cecilio Lafuente, 5 ptas., 1 gallo y 2 ovejas; Valentín Calleja, 1 pta., 1 oveja, 1 gallina, 2 pares de calcetines y medio kilo de jabón; Agustín Miaguez, 7 ptas. y 2 ovejas; Emeterio Calleja, 1 pta., 1 gallina, una camisa y una docena de huevos; Cristina Pastor, 1 pta., una oveja, 2'5 kilos de pan y una docena de huevos.

Pedro Merino, 1 pta., una oveja, 1 par de calcetines, una gallina, 1'5 kilos judías y una docena huevos; Antonino Martínez, 1 pta., 2 ovejas, 2 pares de calcetines y 1 gallina; Hipólito Merino, 1 pta., 1 gallina y una docena huevos; Timoteo Laya, 2 ptas., 1 kilo arroz y una docena huevos; Florentino Merino, 1 pta., 1 oveja y docena y media de huevos; Francisco Calleja Merino, 1 pta., 1 oveja, 2 pares calcetines, 1 gallina y una docena de huevos.

Juan Lafuente, 1 pta., 1 oveja, 1 par calcetines y una docena huevos; Francisco Calleja Martínez, 1 pta., 1 pollo, 1 oveja y una docena huevos; Josefa Calleja, 1 pta., 2 ovejas y una docena huevos; Gerardo Lafuente, 1 pta., 1 gallina y 1 oveja; Luciano Laya, 1 pta., 1 oveja, 2'5 kilos pan y 2 kilos y cuarto de judías; Jacinto Ochoa, 1 pta., 1 gallina, 2 ovejas y 2 docenas huevos; Mateo Calleja, 1 pta., 2 pares calcetines, 2 ovejas, 1 gallina, 1 kilo garbanzos y una docena de huevos; Juan Calleja, 2 ptas., 1 oveja, 1 gallina, 2'5 kilos de pan y una docena de huevos.

José Martínez, 2 ptas., 2 pollos y una oveja; Manuela Martínez, 1 pta.; Antonio Jarabo, 3 latas de sardinas y pares de alpargatas.

También han contribuido todos los donantes expresados con un celemin de trigo cada uno.

El Alcalde, Leoncio Ochoa.

### Alconaba

Donaciano Ortega, 5 ptas.; Justo Lagunas, 1 cordero y 1 ave; Rafael Ciria, 1 cordero; Sinfiriano Gonzalo, una media trigo y 1 ave; Eugenio Caballero, una fanega trigo; Luis Gonzalo, 1 ave; Pedro Lagunas, una media trigo; Eleuterio Palomar, 3 aves; Inocente Jiménez, 3 celemines trigo; Maximina Martínez, 1 cordero; José Delso, 1 cordero; Santos Lengua, 3 arrobas patatas; Vicente Blasco, una gallina; Manuel Ramos, una docena huevos y 2 latas sardinas; José Palomar, 2 aves; Isidro Maján, 20 cajetillas tabaco.

Pablo López, 20 kilos de pan y 2 aves; Pascual López, una media trigo y 1 ave; Florentino Borque, una media trigo; Saturnino La Mata, 1 conejo; Gabriel Recio, 2 conejos; Angela Gonzalo, 6 huevos; Juana Lagunas, una media trigo; Gervasio Esteras, 3 ptas.; Apolinar Vargas, 1'50 ptas. y una gallina; Isabel García, 1 cordero y una media trigo; Juan González, 3 ptas.; Gregorio Vargas, 2 conejos; Clemencio Moya, 5 ptas.; Juan Ciria, 1 media de trigo y 1 ave; Braulio las Heras, 3 aves; Ruperta de Miguel, 1 ave y 1 conejo.

Atilano Esteras, 3 cels. de trigo; Moisés Esteras, 1 ave; Juan Benedit, 1 res lanar; Tiburcio Benedit, 2 aves; Martín Esteras, 1 ave y 1 conejo; Hilario Vargas, 2 aves y 2 conejos; Clemente Esteras, 2 aves; Claudio Blanco, 1 conejo.

AGREGADO ONTALVILLA DE VALCORBA

Zacarías Asensio, 1 ave; Ramón Lázaro, 2 aves; Pablo Caballero, 1; José

Caballero, 1; Cándido Palomar, 1; Hilario Ruiz, 1 fanega de trigo; Vicente Asensio, id.; Hilario Palomar, 2 aves; Santos Asensio, 2; Venancio García, 2; José Sanz, 1 conejo; Luis Lázaro, 1 pato; Benito Palomar, 1 ave; Ciriano Hernández, 1; Pio Lafuente, 1 pato.

AGREGADO MARTIALAY

Juan Benito, 10 kilos de pan, 2 patos y 2 dc. de huevos; Anselmo Martínez, 3 medias de trigo; Juan Ruiz, 1 id.; Eustaquio Asensio, 1 fanega de trigo.

Luis Ruiz, 3 aves; Juan de la Merced, 1 cordero; Isidora Hernández, 1 media de trigo y 2 gallinas; Francisco Calonge, 1 conejo; David Asensio, 1 media de trigo y 1 ave; Hilario Enciso, 3 aves y 2 dc. de huevos; Eleuterio Ligerio, 5 pesetas.

Polcarpo Leonardo, 1 pta.; Felipa Gallardo, 1 ave; Fermín Llorente, 1 media de trigo; Claudio Asensio, 15 ptas.; Ciriana Diez, 1; Marcos de Miguel, 1 fanega de trigo, 1 ave y 2 dc. de huevos; Pablo Tutor, 1 fanega de trigo; Juan Hernández, 1 ave, 1 conejo, kilo y medio de tocino y media libra de chocolate.

AGREGADO CUBO DE HOGUERAS

Bernabé Soto, 1 fanega de trigo y 1 ave; Guillermo Morales, 4 ptas.; Anacleto Palomar, 2 aves; Santos Martínez, 3 aves y 1 fanega de trigo; Antonio Asensio, 1 cordero y 1 media de trigo; Tomás Asensio, 1 media de trigo y 2 aves; Víctor Sacristán, 2 aves y 1 fanega de trigo.

Suma el pueblo de Alconaba: 5 corderos, 27 aves, 11 conejos, 5 fanegas de trigo, 18 huevos, 3 arrobas de patatas, 2 latas de sardinas, 20 kilos de pan, 20 cajetillas de tabaco y 17,50 ptas. en metálico.

Idem el de Ontalvilla de Valcorba: 14 aves, 2 fanegas de trigo, 1 conejo y 1 pato.

Idem el de Martialay: 1 cordero, 12 aves; 6 fanegas y media de trigo, 2 conejos, 2 patos, 60 huevos, 10 kilos de pan, 1 y medio de tocino, media libra de chocolate y 31 ptas. en metálico.

Idem Cubo de Hogueras: 1 cordero, 10 aves, 4 fanegas de trigo y 4 ptas. en metálico.

TOTAL GENERAL

7 corderos, 63 aves, 12 conejos, 17 fanegas y media de trigo, 78 huevos, 4 patos, 3 arrobas de patatas, media libra de chocolate, kilo y medio de tocino, 30 kilos de pan, 2 latas de sardinas, 20 cajetillas de tabaco y 47,50 ptas. en metálico.

El Presidente, Justo Lagunas.—El Secretario, Isidro Maján.

### Almenar

Ayuntamiento de Almenar, 400 pesetas; Calixto Sanz, una fanega de trigo y 2 gallinas; Víctor Olmeda, 5 ptas.; Vda. Angel Uriel, 50 cuelllos abrigo y 100 ptas.; Guillermo Hernández, 0'30; Leandra Enciso, 1 doblón oro Isabel II; Jacinto Ruiz, 5 ptas.; Marcos Lallana, una media de trigo; Emiliano García, una fanega de trigo; Mariano Borobio, una media de trigo y 10 ptas.; Pablo Alcalde, 2 fanegas trigo; Dionisio Miguel, 1 pollo; Valeriano Hernández, una gallina; Matilde Borobio, 3 medias trigo; Apolonio Sanz, 3 ptas.

Lucio Salvador, una gallina y 2 ptas.; Marcelo García, 5 ptas.; Pablo Alonso, medio celemin de alubias; Nemesio Alicante, 2 ptas.; Faustino Romero, 10 ptas.; Apolonia Rodríguez, 1; Leandro Gómez, 2; Nicolás Mugarza, una media trigo; Joaquín Borobio, 1 jersey y 2 pares de calcetines; Teófilo Borobio, 2 ptas.; Matías Enciso, 1 cobertor, 2 pares calcetines y una gallina; Catalina

García, 2 ptas.; Juan Lallana, una media trigo, 1 jersey y 2 pares calcetines; Mariano Algarabel, una media trigo, una camiseta, 2 pares calcetines y 2 pañuelos; Pedro Maza, una fanega trigo; Bruno Lozano, media docena huevos; Luciano Calleja, 0'25 ptas.; Pedro Romero, 1 jersey, 1 par calzoncillos y una camiseta.

Pedro Lallana, 3 fanegas trigo; Isidro Ortega, 1 celemin judías; Ignacio Ortega, 1 celemin judías; Aniceto Loscos, 1 colchón; Eleuterio Pastor, 1 jersey y 1 par calcetines; Damián Rubio, 10 ptas.; Petra Guerrero, 3 fanegas trigo; Nazario Martínez, 3 ptas.; Bonifacia Domínguez, 2 jerseys, 1 par calcetines, 2 aretes oro y 5 ptas.; Ramón Esteban, 1 pta.; Marceliano Domínguez, 0'10; Raimundo Maza, una manta y 1 jersey; Eusebio Vallejo, una media de trigo; Ventura Hernández, 1 jersey.

Juan Maeso, 0'50 ptas.; Pepa Esteban, 1 tapabocas; Vicente Martínez, 3 pares calcetines y 5 ptas.; Hilario Lallana, una media trigo y una gallina; Sotera Vallejo, una manta y 1 par calcetines; José Arenal, una manta; Saturnino Gregorio, una manta y 5 ptas.; Basilio Sanz, una manta y 5 ptas.; Julio Pérez, una manta; Gedeón Fernández, 5 ptas.; Rosario Fernández, 2; Leoncio Lázaro, 3; Francisco Luengo, 2,50; Isaias Mir guez, 5.

Pablo Lallana, 2 gallinas; Cirilo Martínez, 1 jersey y 1 conejo; María Llorente, 5 ptas.; Gregoria Algarabel, 1 par calzoncillos; Manuel Jiménez de Ledesma, 1 jersey, una gallina, 3 celemines de judías, 2 pares calcetines y una manta; Narciso Lallana, 0'50 ptas.; Agueda Borobio, 0'50 ptas.; Milagros Córdoba, 3 jerseys y 25 ptas.; Javier Sebastián, 25 ptas.; Antonio López, 10 ptas. Eusebio Sanz, 10 idem.

Hilario de Pedro, 9 pares guantes y 50 ptas.; Pilar Lallana, 1 jersey y 1 conejo; Isidro Sanz, 2 ptas.; Florentino Villar, 4 jerseys, 2 mantas, una faja, 4 pares calcetines, 6 pares zapatos, 6 pelillizas y 2 camisetas; Emiliano Alejandro, 4 ptas.; Feliciano Haro, 6 botes leche condensada y 25 ptas.; Fausto Herrero, 1 jersey y 5 ptas.; Melitón Alonso, 2 pares calcetines, una bufanda y 5 ptas.; guardia Francisco Lagarza Gil, 10 ptas.; id. Leopoldo Navas, 25 id.; id. Segundo Esteban, 5 id.; Manuel Sanz, 10 id.; Florencio Sánchez, 10; Cabo de la Guardia civil Marcelino Oliva Yubero, 25; Eusebia Ruiz, 1; Nicolás Aguilón, 3.

Paulino Calonge, 2 pares calcetines y una gallina; Moisés Caballero, 2 pares calcetines; Bonifacio Yagüe, una manta, una almohada y 1 jersey; Nemesio Abad, 5'50 ptas.; Tomás Sanz, 1'50 ptas.; Epifanio Jiménez, 2 jerseys; Fermín Izquierdo, 1 jersey y 2 pares calcetines; Cándida Lallana, 0'50 ptas.; Conrado Ortega, una gallina; Hilario Garcés, 2 pares calcetines, 3 camisetas y 10 ptas.; María Gallardo, 15 ptas.; Antonio Martínez, 5 id.; Benito Herrero, 5 id.; Bernardino Andrés, una manta y 2 jerseys; Cándido Tejero, 5 ptas.; Eugenio Pascual, una manta; Nicanor Carramiñana, 1 celemin alubias y una gallina; Gonzalo Borobio, una media trigo; Petra Rodríguez, 0'30 ptas.; Pio Domínguez, 0'50.

Rafael Marco, 2 ptas.; Juan Martínez, una gallina y 1 jersey; los niños Carmelo y Pepe Martínez, 0'25; Pablo Estepa, 0'75; Pedro Rodríguez, 1 conejo; Simeón García, 1 pta.; José Garcés, una manta, una almohada y medio celemin judías; Marcos García, 5 chalecos; Andrés Lengua, 1 cuartillo de alubias y 1 pta.; Andrés Alicante, 1 pta.; Francisco Maza, 5; Escuela de párvulos, 4 jerseys y 1 libro de poesías; Dionisio Lallana, 1 oveja; Juan Borobio, 10 ptas.; Gregorio Herrero, una media de trigo.

Mónica Calonge, 3 ptas.; Agustín García, 5 id.; Cándida Hernández, 2; Pedro Tejero, 1 par calcetines y 1 pta.; Angel Alonso, 0'50 ptas.; Marta Diez, 0'50; Esteban Hernández, 1 pta.; Miguel Romero, 1 id.; Quiteria Vallejo, 2 celemines y medio de trigo y 1 pta.; Pedro Ibáñez, una arropa patatas; Mariano Barranco, 1 pta.; Francisco Mugarza, una media trigo; Demetrio Lozano, una id.; Cavetano Ciriano, medio celemin de judías; Toribio Mugarza, una media de trigo; Francisco Martínez, 2 fanegas trigo y 10 ptas.; Florián Mugarza, una media trigo; Nicanora Sanz, 2 ptas.

Julian Garcés, 1 jersey y 2 ptas.; Francisco Alicante, una gallina; Doroteo Estepa, 2 ptas.; Angel Pérez, 0'50 ptas.; Rufino Borobio, 1 pta.; Gil Muro, 1 conejo; Nicolás Borobio, una moneda de oro de Isabel II y una gallina; Eusebio Carramiñana, 3 celemines trigo; Hilario Lallana, 2 mantas, 6 pares calcetines y 10 ptas.; Antonio López Hernández, 5 ptas.; Patrocinio Calavia, 20 id.; Dorotea Pérez, una cama, 1 jergón, 1 colchón y una media trigo; Joaquín Gonzalo, 1 conejo y una gallina; Casimiro Gonzalo, 3 corderos; Vda. Federico Marín, una moneda oro de 25 ptas. Alfonso XII, 1 jersey, 5 cuelllos abrigo y otra moneda oro Carlos III.

Rafael Sanz Borobio, una manta y 1 jersey; Justo Alcalde, 2 arrobas patatas y 1 conejo; Valentín Sanz, 100 ptas.; Manuel Jiménez Cacho, 6 pares leguis cuero, 4 pares batas, 2 jerseys, 12 pasamontañas, 2 monos, 2 mantas y 50 ptas.; Vicente Núñez, 30 ptas.; Sinfiriosa Felipa, 1 pta.; Demetrio Esteras, 2 pares calcetines; Rafael Martínez, 1 pta.; Teodoro Calleja, 1 pta.; Ildefonso Borobio, 1 jersey; Miguel Plaza, 3 ptas.; Julián del Río, 1 id.; Pedro Romera (segunda vez), 35; Gregorio Borque, 5; Hijas de María, 25; Socias del Apostolado, 25.

El Presidente de la Junta recaudatoria, Vicente Núñez.

AMA DE CRIA casada, con leche fresca de 15 días, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a D. Hipólito Martínez, Sastretería, Almajano.

### Cubilla

El Ayuntamiento, 50 ptas.; la Junta Administrativa del agregado Cubillos, 50 ptas.; Anastasio Berzosa, 5 id.; Paca Flor, 1 libra de chocolate y 10 ptas.; Pedro García, 2 ptas.; Ambrosio Moreno, 5 id.; Bonifacio Andrés, 5; Demetrio Moreno, 3,50; Torcuato La Orden, 2,50 ptas.; Toribio Ovejero, 1 gallina y 4 huevos.

Julián Molinero, 1 gallina; Timoteo Casado, 1 id.; Eugenio de Miguel, 1 id.; Dámaso Molinero, 1 dc. huevos; Agapito Ibáñez, 1 pollo; Deogracias Martín, 5 huevos; Mónica Cubilla, 1 pollo y 6 huevos; Mateo Moreno, 1 gallina; Pedro Molinero, 1 dc. de huevos; Ildefonso Molinero, 1 gallina; Pedro Moreno, 1 id.; Pedro García, 1 dc. de huevos; Juan Molinero, 1 pollo; Anastasio Casado, 1 pollo; Antonino Molinero, 6 huevos; Ciriano Gil, 1 pollo; Ambrosio Molinero, 1 gallina.

Angel Gañán, 1 dc. de huevos; Simón Molinero, 1 gallina; Francisco Gómez, 1 huevo; José M. Fernández, 1 gallina; Pedro Cubilla, 3 huevos; José M. Artiga, 1 gallina; Braulio Molinero, 1 id.; Vicente Molinero, 1 pollo; Pedro Ortiz, 3 huevos; Simón Maeso, 1 gallina; Antonio Ibáñez, 6 huevos; Germán la Iglesia, 6 huevos y 2 hogazas de pan; Santiago Gañán, 1 gallina; Pablo García, 1 id.; Petra Molinero, 1 dc. de huevos; Victoriano Ovejero, 1 gallina; Alejo Escobar, 1 pollo; Tomás García, 1 dc. de huevos; Juan Moreno, 3 pollos y 1 dc. de huevos.

Victoria Fernández, 1 gallina y medio celemin de alubias; Gervasio García, 3 gallinas y 6 huevos; Toribio García, medio celemin de alubias y 6 huevos; Anastasio Marina, 1 gallina y medio celemin de alubias; Juan Andrés, 1 gallina y 6 huevos; Pedro Moreno, 2 gallinas y 1 dc. de huevos; Bonifacio Andrés, 1 dc. de huevos; Prudencia Marina, 1 gallina y 1 dc. de huevos; Martín Fernández, 1 gallina y 1 cuartillo de alubias; Tomás Pozo, 1 gallina y 1 dc. de huevos; Zacarías Molinero, 1 cuartillo de alubias y 6 huevos.

Pedro Fernández, 1 pollo y medio celemin de alubias; Felipa Marina, medio celemin de alubias y 1 dc. de huevos; Clemente Fernández, 1 gallina y 1 cuartillo de alubias; Frutos Gómez, 1 gallina y 1 pollo; Justo Fernández, 2 pollos y 1 dc. de huevos; Gregorio Andrés, 1 gallina y 1 cuartillo de alubias.

Total: 138 ptas., 220 huevos; 3 cels. y medio de alubias; 2 hogazas de pan y 1 libra de chocolate.

El Alcalde, Timoteo Casado.

EL AVISADOR NUMANTINO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN SORIA Y SU PROVINCIA

### "La Unión y El Fénix Español"

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado las oficinas centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado de fecha 1.º de Febrero de 1937, según comunicación de dicho organismo del 13 del mismo mes.

Viene, por lo tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros ramos.

Capital social y reservas ... más de 137 millones de ptas.

Primas recaudadas en España en 1935 ... de 38 " "

Primas recaudadas en el Extranjero en 1935 ... de 54 " "

Valor de los inmuebles de su propiedad ... de 40 " "

### MADRINAS DE GUERRA

Solicitan madrina de guerra los siguientes defensores de la Patria: Alejandro Aguilar, Genaro Ibáñez, Manuel Ruiz y Victoriano Abad. Regimiento de los Castillejos, noveno de Caballería Zaragoza.

Florentino Cacho y Rufino Andrés Zapadores Minadores. Zaragoza.

Francisco Romí, Regulares de Tetuán Oviédo.

Eugenio Molina, Gregorio Franco, Mariano Aroca, Eusebio Sanz, Lorenzo Serrano y Santiago Córdoba. Regimiento de Infantería de Gerona. Frente de Galdajara.

David Diago. Regimiento Infantería Valladolid. Huesca.

José Hernández y Mariano Almar. Palangistas Mauricio García, Ángel Borque, Mariano Vallejo, Tomás Asensio, Félix García, Juan García, Severino Romero, Marcelo Jiménez, Valeriano Blasco, Eduardo Herrero, Moisés Maestro, Sebastián López, Antonio Carramiñana, Eustasio Contreras, Eliseo Rastro, Francisco Palacios, Tomás Martín, Ángel Millán, Felipe Hernández, Vicente Alegre, Mariano Pascual, Santiago Gonzalo, Domingo Caballero, José Amador y Esteban Arévalo. Alcolea del Pinar.

Antonio Busons, Agustín Aranda, Cecilio de Francisco, Eulogio Barrios, Enrique Medina y Emilio Rojas. Tercio de Reguets Numancia. Frente de Galdajara.

Enrique Duro, Agustín Rampérez y Manuel Escobar. Grupo de Artillería de antitanques. Frente de Madrid.

### Clinica y laboratorio Dental

### Cuevas e Hijo

### ODONTOLOGOS

Canalejas, 70

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer

domingo de cada mes. Fond

Casiana. Los martes en Almajano, General Martínez Campos

3 (estancillo).

Imp. de E. Las Heras.—Soria

### Una patriótica iniciativa

# Edición del "Martirologio de España"

Don José María Arellano, ilustre gobernador civil general de Guipúzcoa y Vizcaya, acaba de hacer pública una iniciativa suya que responde perfectamente a los sentimientos patrióticos de que tan alta y repetida prueba ha dado desde que, con acierto insuperable y con tacto ejemplar, rige los destinos de la provincia.

El Sr. Arellano ha querido honrar la memoria de las víctimas causadas en España por el furor asesino de las hordas rojas, y al mismo tiempo reunir en un documento la prueba palpante de aquellos crímenes, vergüenza de la humanidad, con los cuales se ha ido tejiendo la historia de la dominación marxista y separatista en los pueblos de España.

Se trata de editar una obra en la cual, por orden alfabético, se consigne la biografía sucinta de aquellos mártires, detallando la forma alevosa y sañuda con que fueron asesinados.

El libro se titulará "Martirologio de España" y estará dedicado al generalísimo Franco, redentor de España, siendo dirigida su redacción por el señor Arellano, quien ha puesto en esta empresa todo el entusiasmo de su patriotismo.

Ya han comenzado los trabajos para acopio de datos, contándose con valiosas y desinteresadas colaboraciones, ya que todos los elementos que han de intervenir en la tarea quieren ofrendar gratuitamente su esfuerzo a la causa de España.

El papel y la impresión serán también seguramente, gratuitos, destinándose los ingresos de la obra a la Suscripción Nacional.

Aplaudimos con entusiasmo la acertada iniciativa del ilustre gobernador y le felicitamos calurosamente, ofreciéndole con leal afecto, nuestra modestia para cuanto sirva en pro de la gran obra "Martirologio de España".